
A: Potenciales oferentes

De: Comisión Asesora de Adjudicaciones

Fecha: 20 de marzo de 2020

Asunto: Solicitud de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional 8/2019 para la ampliación y adecuación del Instituto de Formación Docente de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.

Habiendo recibido consultas referidas a la Licitación Pública Nacional 8/2019 consistente en la ampliación y adecuación del Instituto de Formación Docente de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, se publican las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

En el pliego de condiciones, en el Artículo 12, se menciona un depósito de garantía de mantenimiento de oferta por una suma de U\$S 8.000, nuestra duda es sobre si este depósito se presenta en tesorería o alcanza con presentar una póliza.

Respuesta 1:

La garantía de mantenimiento de oferta (póliza o efectivo) deberá depositarse en forma previa a la apertura de ofertas en la Tesorería de ANEP.
Junto con la oferta se presentará una copia del recibo otorgado por la Tesorería.

Consulta 2:

Ya que en el pliego particular citan en el art. 23.2.2 del pliego de condiciones generales, Dicho pliego no se encuentra en la carpeta de la licitación.

Respuesta 2:

El Pliego de Bases y Condiciones Generales se encuentra tanto en la página web de PAEMFE así como en la de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales (ACCE).



Dra. Patricia Barragán



Cr. Alejandro Giovannini